

NOTA ACLARATORIA PUNTOS RFEDI 2025-26

Licencia y Puntos RFEDI

Aquellos deportistas que no tengan activa su licencia de competición en la fecha de generación de una nueva lista de puntos ([ver fechas en Reglamento de Puntos RFEDI](#)), podrán ser inscritos en competiciones RFEDI pero no aparecerán en esta lista en vigor de puntos ([publica en web](#)) y se les tendrá en cuenta como deportistas sin puntos (999,99) en los sorteos de las competiciones, aun teniendo puntos en la Lista Base (lista de referencia que no tiene validez para inscripciones)

En el caso de activar la licencia de competición tras la publicación de una lista y querer reactivar sus puntos RFEDI sin esperar a la publicación de una nueva lista de puntos, deberán solicitar la “Activación inmediata de puntos RFEDI”, 72 horas antes de la finalización del plazo de inscripción de la competición a la que quiera participar, mediante mail de su Federación autonómica, adjuntando justificante de pago por importe de 20€.

Es responsabilidad del técnico conocer los puntos de sus deportistas y comprobar tanto la inscripción como los puntos en cada competición.